

*Comisión Permanente de Democracia y Participación
Ciudadana.*

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12 horas con del día con 25 minutos de 22 de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de juntas de la Fracción Parlamentaria de Morena, que se encuentra en el segundo nivel, del Edificio de las oficinas de Diputados, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Arcelia López Hernández, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Alejandro López Bravo, María de Jesús Mendoza Sánchez, Arsenio Lorenzo Mejía García**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de 28 de noviembre del año en curso, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar acabo la sesión ordinaria de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana**, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 63, 65 fracción VIII y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción VIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, por lo que estando presentes los antes citados, misma que se sujetara bajo el siguiente orden:

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

1. Pase de Lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Proyecto de dictamen para su discusión y en su caso turnarlos al pleno.
5. Ajustar los detalles para el evento en el marco del Día Internacional de la Educación.
6. Establecer día y hora para las sesiones de la Comisión



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Democracia y Participación Ciudadana

En desahogo del **PRIMER PUNTO**: la ciudadana Diputada ARCELIA LOPEZ HERNANDEZ, Presidente de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, solicita a la secretaría técnica Lic. Elsa Janeth Gutiérrez Santiago, que realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes 5 de los 5 Diputados integrantes de la Comisión; por lo que se declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en desahogo de este punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba o no el orden del día, una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: se procede a dar lectura al acta anterior, misma que fue aprobada por las y los integrantes de esta Comisión al ser firmada, desahogado este punto, se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: en desahogo de este punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, los proyectos de dictamen de los expedientes que fueron turnados a esta comisión, se le hicieron las observaciones correspondientes para que se realizarán antes de ser turnados al pleno, agotado el cuarto punto del orden del día se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: en desahogo de este punto, se les recordó sobre el evento que se realizara el día jueves en el marco del Día Internacional de la Educación, la Diputada María De Jesús Mendoza Sánchez hizo la propuesta de que cada Diputado dispusiera de dos personas a su cargo para que apoyaran en el día del evento en el desarrollo del mismo, propuesta que fue aceptada por todos los integrantes; agotado este punto, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: se pone a consideración establecer un día y una hora para las sesiones de la Comisión por lo que concuerdan en que sea el día martes a las 12 horas para celebrar la sesión, se pasa al desahogo del **SEPTIMO PUNTO**: asuntos generales no habiendo asuntos generales, se pasa al desahogo del **OCTAVO PUNTO**: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de instalación de la Comisión Permanente de **Democracia y Participación Ciudadana**, siendo las 12 horas con 58 minutos del día de su inicio. -----**CONSTE.**-----



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

*Comisión Permanente de Democracia y Participación
Ciudadana.*

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

**DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA**

**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN
DÍAZ .**

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO .

**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA
SÁNCHEZ.**

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA
GARCÍA.**